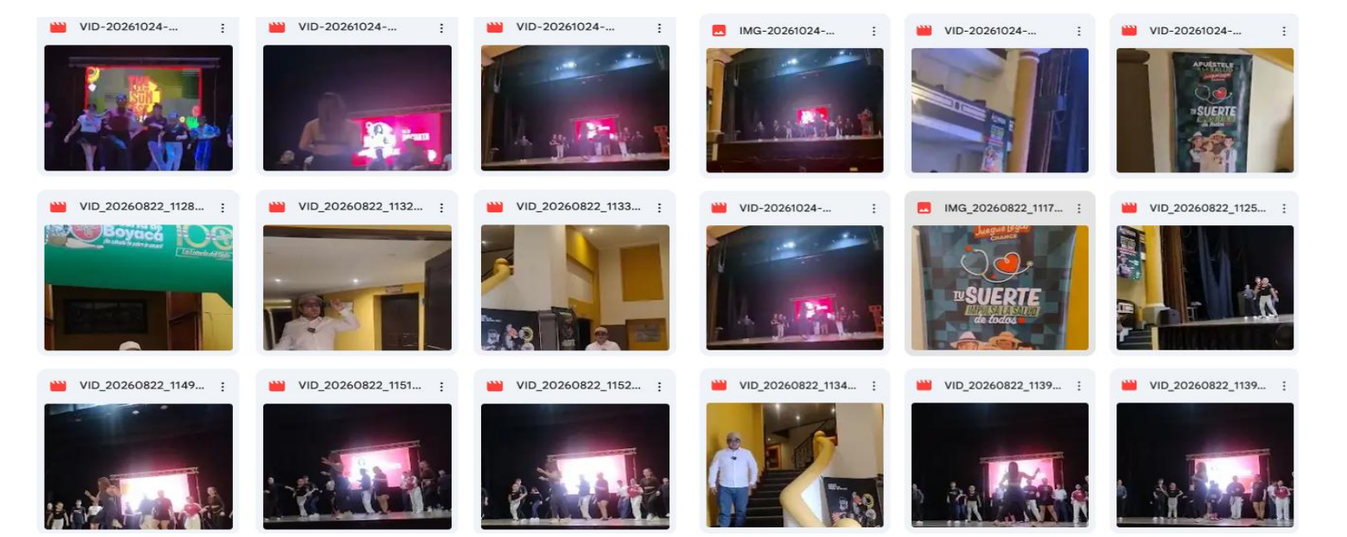
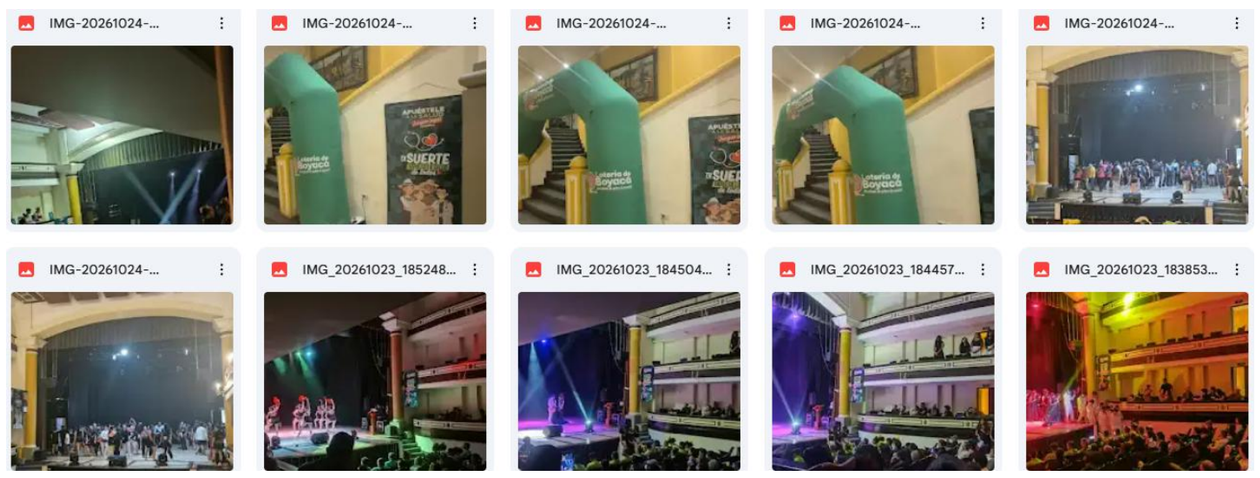
Lotería de Boyacá ¡Un sábado de pobre lo sacará!	**LOTERÍA DE BOYACÁ**	CÓDIGO: RGJ-15
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FECHA: 22-10-2025
	GESTIÓN JURÍDICA / REGISTRO	VERSÓN: 5

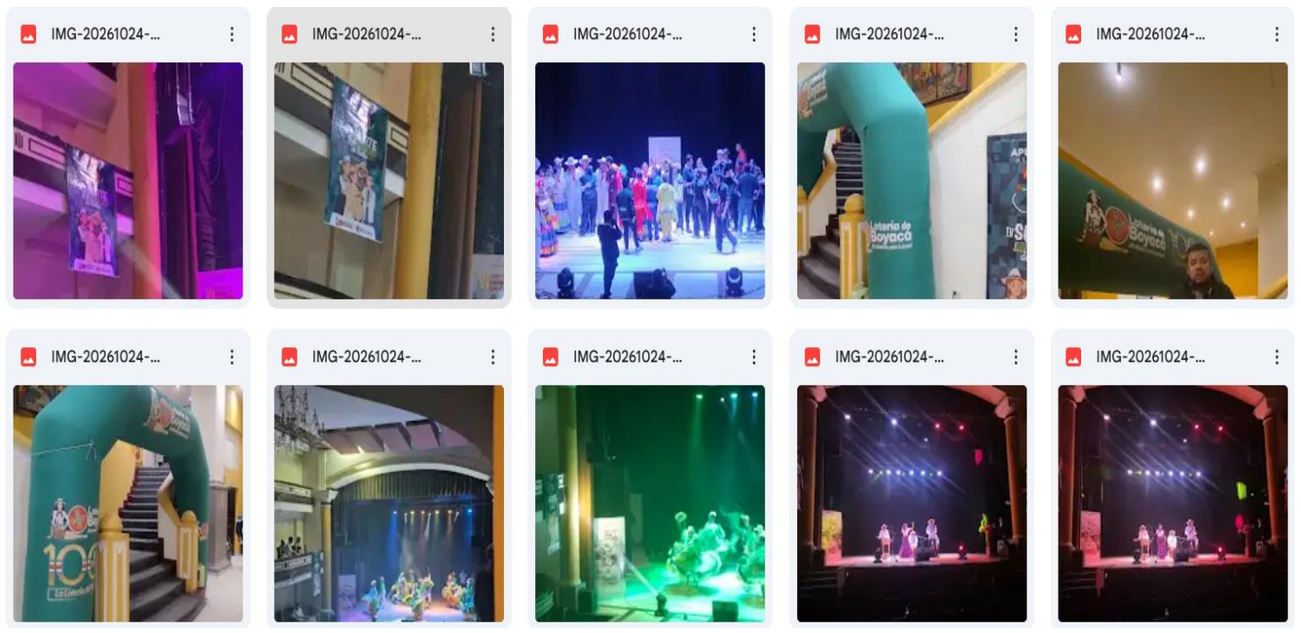
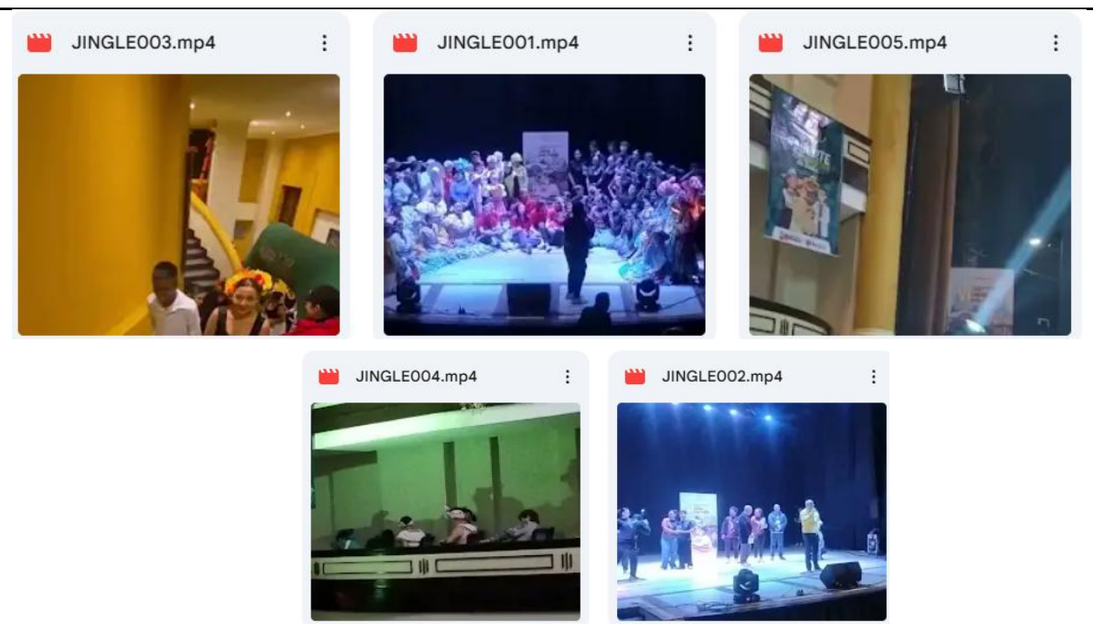
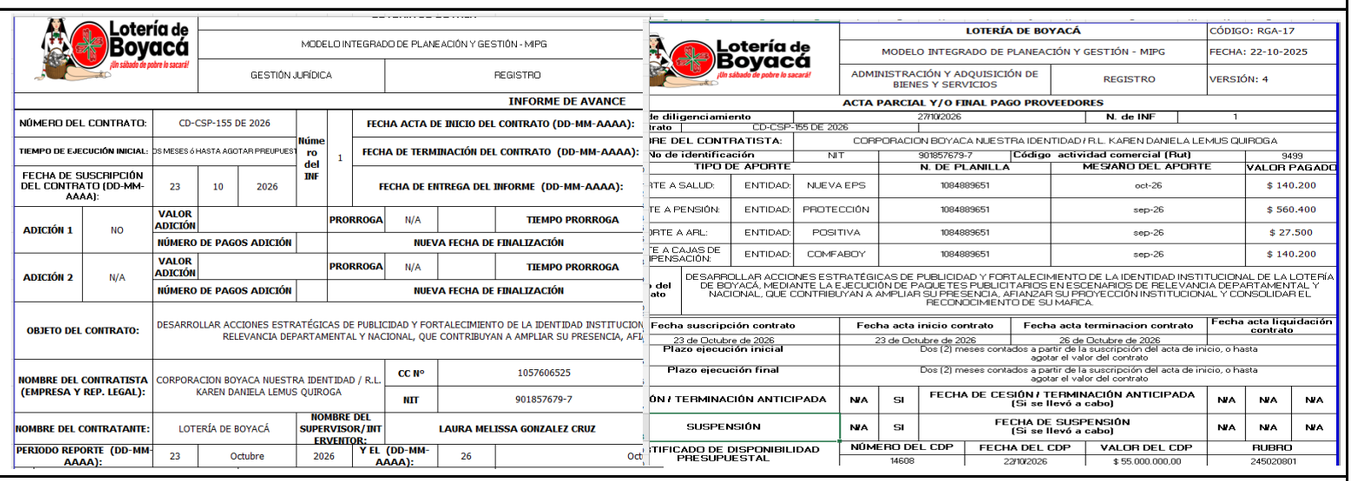
INFORME DE AVANCE

NÚMERO DEL CONTRATO:	CD-CSP-155 DE 2026			**Número del INF**	1	**FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):**	23	10	2026
TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL:	DOS MESES ó HASTA AGOTAR PREUPUESTO					**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):**	26	10	2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA):	23	10	2026			**FECHA DE ENTREGA DEL INFORME (DD-MM-AAAA):**	27	10	2026

ADICIÓN 1	NO	**VALOR ADICIÓN**			**PRORROGA**	N/A		**TIEMPO PRORROGA**		
		NUMERO DE PAGOS ADICIÓN			**NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN**					
ADICIÓN 2	N/A	**VALOR ADICIÓN**			**PRORROGA**	N/A		**TIEMPO PRORROGA**		
		NUMERO DE PAGOS ADICIÓN			**NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN**					

OBJETO DEL CONTRATO:	DESARROLLAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PUBLICIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PAQUETES PUBLICITARIOS EN ESCENARIOS DE RELEVANCIA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, QUE CONTRIBUYAN A AMPLIAR SU PRESENCIA, AFIANZAR SU PROYECCIÓN INSTITUCIONAL Y CONSOLIDAR EL RECONOCIMIENTO DE SU MARCA.							
NOMBRE DEL CONTRATISTA (EMPRESA Y REP. LEGAL):	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD / R.L. KAREN DANIELA LEMUS QUIROGA		**CC N°**	1057606525		**Código actividad comercial (Rut)**	9499	
			NIT	901857679-7				
NOMBRE DEL CONTRATANTE:	LOTERÍA DE BOYACÁ	**NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:**	**LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ**			**CARGO: SUBGERENTE COMERCIAL Y OPERATIVA**		
PERIODO REPORTE (DD-MM-AAAA):	23	Octubre	2026	**Y EL (DD-MM-AAAA):**	26	Octubre	2026	

N.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS O PRODUCTO
1	Someter a consideración del supervisor, antes de su divulgación, las piezas y contenidos publicitarios previstos para cada paquete, con el tiempo necesario para que la Entidad formule las observaciones o ajustes que estime procedentes.	Para el Encuentro Nacional de la Cultura del Caribe (viernes 23 de octubre), el Festival Regional de Música Boyacense "Unidos por la Danza" (sábado 24 de octubre) y la Cumbre Musical, Eventos Artísticos de Salsa y Bachata (domingo 25 de octubre), el contratista remitió a la supervisión, con antelación a cada evento, el diseño del pendón, el texto de las veinte (20) menciones, el jingle institucional y el componente complementario del Paquete 6 (dummie o lote de afiches y/o plegables). Para el evento de Ballet y Danza Clásica (lunes 26 de octubre), sometió a consideración el diseño del pendón, el texto de las siete (7) menciones y el jingle institucional previstos para el Paquete 1. En todos los casos se esperó el visto bueno del supervisor antes de divulgar cualquier pieza, y se atendieron las observaciones o ajustes que formuló la Entidad. Las evidencias de estas remisiones y aprobaciones se encuentran en el CD radicado el veintiséis (26) de octubre de 2026.	
2	Ejecutar los paquetes publicitarios asignados por la supervisión, con las características, condiciones y especificaciones técnicas de la cláusula segunda, en los lugares, fechas y condiciones indicados en cada acta de asignación	El contratista ejecutó cuatro (4) paquetes. En el Encuentro Nacional de la Cultura del Caribe, realizado el 23 de octubre de 2026 en [lugar], y en el Festival Regional de Música Boyacense "Unidos por la Danza", realizado el 24 de octubre de 2026 en [lugar], se ejecutó el Paquete 6 (Nivel 3, evento de alto aforo). En la Cumbre Musical de Salsa y Bachata, realizada el 25 de octubre de 2026 en el Teatro Municipal de Sogamoso, también se ejecutó el Paquete 6. Cada uno de estos tres eventos contó con veinte (20) menciones, un (1) pendón, veinte (20) reproducciones del jingle institucional y un (1) dummie o un (1) lote de afiches y/o plegables de la festividad o del evento. En el evento de Ballet y Danza Clásica, realizado el 26 de octubre de 2026 en el Teatro Municipal de Sogamoso, se ejecutó el Paquete 1 (Nivel 1, evento local), con siete (7) menciones, un (1) pendón y cinco (5) reproducciones del jingle institucional.	
3	Disponer de los medios y realizar las acciones necesarias para la instalación, presentación, reproducción, divulgación y permanencia del material publicitario, en medios físicos y/o digitales, según la naturaleza de cada paquete.	En cada uno de los cuatro (4) eventos el contratista instaló un (1) pendón en un lugar visible para los asistentes, y dispuso los equipos y el personal necesarios para la emisión de las menciones y las reproducciones del jingle durante el desarrollo de la programación. En los eventos de Cultura del Caribe, Música Boyacense y Salsa y Bachata se emitieron veinte (20) menciones y veinte (20) reproducciones del jingle por evento, y se complementó la visibilidad con el dummie o con el lote de afiches y/o plegables de la festividad o del evento. En el evento de Ballet y Danza Clásica se emitieron siete (7) menciones y cinco (5) reproducciones del jingle. El material permaneció exhibido durante todo el desarrollo de cada evento. Los registros fotográficos, fílmicos y auditivos de estas acciones reposan en el CD radicado el veintiséis (26) de octubre de 2026.	

4	Gestionar directamente con los organizadores de los eventos, los operadores de los escenarios y los medios de comunicación las acciones operativas y logísticas necesarias para que el material publicitario se instale, emita y exhiba en las condiciones acordadas, sin que de ello se deriven cobros o gastos adicionales a cargo de LA LOTERÍA.	Para cada evento, el contratista coordinó directamente con los organizadores y con los operadores de los escenarios, incluido el Teatro Municipal de Sogamoso en los eventos del 25 y 26 de octubre, la ubicación de los pendones, los momentos de emisión de las menciones y del jingle en la programación, y la exhibición del material impreso. También coordinó con los responsables de la sonorización y la locución de cada escenario lo necesario para que las emisiones se realizaran en las condiciones acordadas. Estas gestiones se llevaron a cabo sin que se generaran cobros ni gastos adicionales a cargo de la Lotería de Boyacá.	
5	Responder por la observancia de las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y licencias de uso respecto de los contenidos, imágenes, diseños y piezas empleados, y atender las reclamaciones de terceros por estos conceptos, manteniendo indemne a LA LOTERÍA.	El contratista declara que los contenidos, imágenes, diseños y piezas empleados en los cuatro (4) eventos (pendones, textos de las menciones, jingle institucional y material impreso) corresponden a material suministrado por la Lotería de Boyacá o de elaboración propia, y que su uso se ajustó a las normas sobre propiedad intelectual, derechos de autor y licencias de uso. Durante la ejecución no se presentaron reclamaciones de terceros por estos conceptos. De presentarse, el contratista las atenderá y mantendrá indemne a la Lotería.	
6	Presentar, con cada cobro, un informe que relacione los paquetes ejecutados (acta de asignación, evento, fecha, lugar, componentes desplegados y valor), acompañado de las evidencias fotográficas, fílmicas y/o auditivas de cada componente, y al finalizar el contrato un informe consolidado de la totalidad de la ejecución.	Con el presente cobro, el contratista presenta este informe, que relaciona los cuatro (4) paquetes ejecutados con su acta de asignación, evento, fecha, lugar, componentes desplegados y valor, conforme a la factura electrónica de venta FEV39 del veintiséis (26) de octubre de 2026. El informe se acompaña de las evidencias fotográficas, fílmicas y auditivas de cada componente, organizadas por evento en un (1) CD radicado ante la Entidad el veintiséis (26) de octubre de 2026, que hace parte integral de este documento.	 Lotería de Boyacá ¡Un sábado de pobre lo sacará! — MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG — GESTIÓN JURÍDICA — REGISTRO **INFORME DE AVANCE** NÚMERO DEL CONTRATO: CD-CSP-155 DE 2026 — Número del INF: 1 TIEMPO DE EJECUCIÓN INICIAL: DOS MESES Ó HASTA AGOTAR PREUPUEST — FECHA ACTA DE INICIO DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA): FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA): 23 10 2026 — FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (DD-MM-AAAA): ADICIÓN 1: NO — VALOR ADICIÓN — PRORROGA N/A — TIEMPO PRORROGA — NÚMERO DE PAGOS ADICIÓN — NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN ADICIÓN 2: N/A — VALOR ADICIÓN — PRORROGA N/A — TIEMPO PRORROGA — NÚMERO DE PAGOS ADICIÓN — NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN OBJETO DEL CONTRATO: DESARROLLAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PUBLICIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCION... RELEVANCIA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, QUE CONTRIBUYAN A AMPLIAR SU PRESENCIA, AFI... NOMBRE DEL CONTRATISTA (EMPRESA Y REP. LEGAL): CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD / R.L. KAREN DANIELA LEMUS QUIROGA — CC Nº 1057606525 — NIT 901857679-7 NOMBRE DEL CONTRATANTE: LOTERÍA DE BOYACÁ — NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR: LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ PERIODO REPORTE (DD-MM-AAAA): 23 Octubre 2026 — Y EL (DD-MM-AAAA): 26 Oct Lotería de Boyacá ¡Un sábado de pobre lo sacará! — LOTERÍA DE BOYACÁ — CÓDIGO: RGA-17 — MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG — FECHA: 22-10-2025 — ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS — REGISTRO — VERSIÓN: 4 **ACTA PARCIAL Y/O FINAL PAGO PROVEEDORES** de diligenciamiento 27/10/2026 — N. de INF 1 trato CD-CSP-155 DE 2026 RE DEL CONTRATISTA: CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD / R.L. KAREN DANIELA LEMUS QUIROGA No de identificación NIT 901857679-7 — Código actividad comercial (Rut) 9499 TIPO DE APORTE — N. DE PLANILLA — MES/AÑO DEL APORTE — VALOR PAGADO RTE A SALUD: ENTIDAD: NUEVA EPS — 1084889651 — oct-26 — $ 140.200 TE A PENSIÓN: ENTIDAD: PROTECCIÓN — 1084889651 — sep-26 — $ 560.400 ORTE A ARL: ENTIDAD: POSITIVA — 1084889651 — sep-26 — $ 27.500 TE A CAJAS DE PENSACIÓN: ENTIDAD: COMFABOY — 1084889651 — sep-26 — $ 140.200 del ato: DESARROLLAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PUBLICIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PAQUETES PUBLICITARIOS EN ESCENARIOS DE RELEVANCIA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, QUE CONTRIBUYAN A AMPLIAR SU PRESENCIA, AFIANZAR SU PROYECCIÓN INSTITUCIONAL Y CONSOLIDAR EL RECONOCIMIENTO DE SU MARCA. Fecha suscripción contrato: 23 de Octubre de 2026 — Fecha acta inicio contrato: 23 de Octubre de 2026 — Fecha acta terminacion contrato: 26 de Octubre de 2026 — Fecha acta liquidación contrato Plazo ejecución inicial: Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, o hasta agotar el valor del contrato Plazo ejecución final: Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, o hasta agotar el valor del contrato ÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA: N/A SI — FECHA DE CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA (Si se llevó a cabo): N/A N/A N/A SUSPENSIÓN: N/A SI — FECHA DE SUSPENSIÓN (Si se llevó a cabo): N/A N/A N/A TIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL — NÚMERO DEL CDP: 14608 — FECHA DEL CDP: 22/10/2026 — VALOR DEL CDP: $ 55.000.000,00 — RUBRO: 245020801
7	Desmontar y retirar los elementos publicitarios físicos al concluir cada evento o el periodo de exhibición autorizado, y garantizar su disposición final adecuada.	Al concluir cada uno de los cuatro (4) eventos, el contratista desmontó y retiró los pendones y, cuando aplicó, el material impreso sobrante (dummie, afiches y/o plegables), dejando los espacios libres de elementos publicitarios. Posteriormente se garantizó su disposición final adecuada. De este modo ningún elemento permaneció en los escenarios más allá del periodo de exhibición autorizado.	Una vez finalizados los cuatro (4) eventos programados, se efectuó el desmonte y retiro de los pendones y demás elementos publicitarios instalados para su desarrollo. Asimismo, se recogió el material impreso sobrante y se verificó que los espacios utilizados quedaran libres de publicidad, garantizando su adecuada disposición y evitando la permanencia de elementos por fuera del tiempo de exhibición autorizado.
8	Destinar la imagen institucional, la marca, los logotipos, el jingle y los demás recursos gráficos entregados por LA LOTERÍA exclusivamente al desarrollo del objeto contractual, absteniéndose de cualquier utilización o vinculación con propósitos políticos, electorales o ajenos al contrato.	En los cuatro (4) eventos, la imagen institucional, la marca, los logotipos, el jingle y los demás recursos gráficos entregados por la Lotería de Boyacá se utilizaron exclusivamente en los pendones, las menciones, las reproducciones del jingle y el material impreso previstos para cada paquete. El contratista se abstuvo de cualquier utilización o vinculación con propósitos políticos, electorales o ajenos al contrato. Las piezas y los registros contenidos en el CD radicado el veintiséis (26) de octubre de 2026 evidencian este uso.	Durante la realización de los cuatro (4) eventos, se garantizó el uso exclusivo de la imagen institucional, la marca, los logotipos, el jingle y los demás recursos gráficos suministrados por la Lotería de Boyacá, conforme a las condiciones establecidas para cada paquete publicitario. El material se destinó únicamente a las actividades objeto del contrato, sin asociarlo con campañas políticas, electorales o propósitos diferentes a los autorizados. Los respectivos soportes documentales y registros reposan en el CD radicado el veintiséis (26) de octubre de 2026.

9	Abstenerse de ejecutar cualquier paquete publicitario antes de la suscripción del acta de inicio y sin la orden escrita de asignación del supervisor. Los paquetes ejecutados sin estos requisitos no serán reconocidos ni pagados.	No se ejecutó ningún paquete publicitario antes de la suscripción del acta de inicio, el [fecha], ni sin la orden escrita de asignación del supervisor. Los cuatro (4) eventos (23, 24, 25 y 26 de octubre de 2026) se ejecutaron con posterioridad a ambos requisitos, por lo que los paquetes cumplen las condiciones para su reconocimiento y pago.	Se verificó que la ejecución de los paquetes publicitarios correspondientes a los cuatro (4) eventos, realizados los días 23, 24, 25 y 26 de octubre de 2026, se llevara a cabo únicamente después de la suscripción del acta de inicio y de contar con la orden escrita de asignación emitida por el supervisor del contrato. En consecuencia, las actividades se desarrollaron dando cumplimiento a los requisitos establecidos para su ejecución y posterior reconocimiento y pago.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS	**SI**	**NO**	**OBSERVACIÓN**
Informe de avance previamente firmado y aprobado por el contratista y supervisor (RGJ-15)	x		Todas las cuentas
Acta parcial y/o final (RGJ-17)	x		Todas las cuentas
Cuenta de cobro	x		Todas las cuentas
Certificación parafiscales	x		Todas las cuentas
Certificación tributaria		X	Todas las cuentas
Certificación bancaria	x		Primera cuenta o si existe un cambio

VALIDACIÓN DEL INFORME

Certifico qu las actividades descritas se ejecutaron conforme a lo establecido en el coontrato y los pagos de seguridad social (salud-pensión-ARL) corresponden a este contrato y se efectuaron conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el manual de contratación de la Lotería de Boyacá, los documentos anexos a esta cuenta son legales, legitimos ante el Estado Colombiano y de rresponsabilidad del abajo firmante

Como supervisor (a) de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estos cumplieron con el alcance contractual (calidades, cantidades, actividades, productos) exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

DATOS DEL CONTRATISTA		**DATOS DEL APOYO A SUPERVISION**	
FIRMA:		**FIRMA:**	
NOMBRE:	**CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD / R.L. KAREN DANIELA LEMUS**	**NOMBRE**	**KAROL VIVIANA GIL**
CC N°:	**901857679-7**	**CC N°:**	**1049628333**

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:	
FIRMA:	
NOMBRE:	**LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ**
CC N°:	**1055313125**

Lotería de Boyacá ¡Un sábado de pobre lo sacará!	**LOTERÍA DE BOYACÁ**	CÓDIGO: RGA-17
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	FECHA: 22-10-2025
	ADMINISTRACIÓN Y ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS / REGISTRO	VERSIÓN: 4

ACTA PARCIAL Y/O FINAL PAGO PROVEEDORES

Fecha de diligenciamiento	27/10/2026	**N. de INF**	1
No Contrato	CD-CSP-155 DE 2026		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD / R.L. KAREN DANIELA LEMUS QUIROGA		
Tipo y No de identificación	NIT 901857679-7	**Código actividad comercial (Rut)**	9499

TIPO DE APORTE			**N. DE PLANILLA**	**MES/AÑO DEL APORTE**	**VALOR PAGADO**
APORTE A SALUD:	ENTIDAD:	NUEVA EPS	1084889651	oct-26	$ 140.200
APORTE A PENSIÓN:	ENTIDAD:	PROTECCIÓN	1084889651	sep-26	$ 560.400
APORTE A ARL:	ENTIDAD:	POSITIVA	1084889651	sep-26	$ 27.500
APORTE A CAJAS DE COMPENSACIÓN:	ENTIDAD:	COMFABOY	1084889651	sep-26	$ 140.200

Objeto del contrato	DESARROLLAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PUBLICIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PAQUETES PUBLICITARIOS EN ESCENARIOS DE RELEVANCIA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, QUE CONTRIBUYAN A AMPLIAR SU PRESENCIA, AFIANZAR SU PROYECCIÓN INSTITUCIONAL Y CONSOLIDAR EL RECONOCIMIENTO DE SU MARCA.

Fecha suscripción contrato	**Fecha acta inicio contrato**	**Fecha acta terminacion contrato**	**Fecha acta liquidación contrato**
23 de Octubre de 2026	23 de Octubre de 2026	26 de Octubre de 2026	
Plazo ejecución inicial	Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, o hasta agotar el valor del contrato		
Plazo ejecución final	Dos (2) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, o hasta agotar el valor del contrato		

CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	**N/A**	**SI**	**FECHA DE CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA (Si se llevó a cabo)**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
SUSPENSIÓN	**N/A**	**SI**	**FECHA DE SUSPENSIÓN (Si se llevó a cabo)**	**N/A**	**N/A**	**N/A**

	NÚMERO DEL CDP	**FECHA DEL CDP**	**VALOR DEL CDP**	**RUBRO**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	14608	22/10/2026	$ 55.000.000,00	245020801
	NÚMERO DEL RP	**FECHA DEL RP**	**VALOR DEL RP**	**RUBRO**
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	36783	23/10/2026	$ 55.000.000,00	245020801

ENTRADA ALMACÉN			
Numero de entrada almacen	N/A	**Fecha de entrada**	N/A

AVANCE EN LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO			$ 55.000.000,00		**N° TOTAL DE PAGOS**	ÚNICO PAGO	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL	1	**PERIODO PAGADO**	23 Octubre 2026 al 26 Octubre 2026	**VALOR A PAGAR**	$ 55.000.000,00	**SALDO POR PAGAR**	$ 0,00
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		**PERIODO PAGADO**		**VALOR A PAGAR**		**SALDO POR PAGAR**	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL		**PERIODO PAGADO**		**VALOR A PAGAR**		**SALDO POR PAGAR**	

ADICIONALES

VALOR ADICIÓN 1					**NÚMERO TOTAL DE PAGOS**		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1		**PERIODO PAGADO**		**VALOR A PAGAR**		**SALDO POR PAGAR**	
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 1		**PERIODO PAGADO**		**VALOR A PAGAR**		**SALDO POR PAGAR**	
VALOR ADICIÓN 2					**NÚMERO TOTAL DE PAGOS**		
NÚMERO DE PAGO PARCIAL ADICIÓN 2		**PERIODO PAGADO**		**VALOR A PAGAR**		**SALDO POR PAGAR**	
NUEVO VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**CUOTAS PENDIENTES**	N/A	**VALOR A PAGAR Y PERIODO PAGADO**		**SALDO POR PAGAR**	
SALDO A LIBERAR A FAVOR DE LA ENTIDAD			**$ 0**				

VERIFICACIÓN DEL ACTA

Certifico qu las actividades descritas se ejecutaron conforme a lo establecido en el coontrato y los pagos de seguridad social (salud-pensión-ARL) corresponden a este contrato y se efectuaron conforme a las normas vigentes y en concordancia con lo estipulado en el manual de contratación de la Lotería de Boyacá, los documentos anexos a esta cuenta son legales, legitimos ante el Estado Colombiano y de rresponsabilidad del abajo firmante	*Como supervisor (a) de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato/convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.* *Se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estos cumplieron con el alcance contractual (calidades, cantidades, actividades, productos) exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.*
DATOS DEL CONTRATISTA	**DATOS DEL APOYO A SUPERVISION**
FIRMA:	**FIRMA:**
NOMBRE: CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD / R.L. KAREN DANIELA LEMUS	**NOMBRE:** KAROL VIVIANA GIL
CC N°: 901857679-7	**CC N°:** 1049628333

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR:	
FIRMA:	
NOMBRE:	**LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ**
CC N°:	**1055313125**

Tunja, 26 de octubre de 2025

26 OCT. 2026

Doctora

LAURA MELISSA GONZALEZ CRUZ
Subgerente Comercial y Operativa
Lotería de Boyacá
Tunja

REF.: Radicación CD evidencia audiovisual

Reciba un Cordial saludo

Por medio de la presente hago radicación de CD con evidencia audiovisual correspondiente al contrato CD-CSP-155 DE 2026 que tiene como objeto: DESARROLLAR ACCIONES ESTRATÉGICAS DE PUBLICIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD INSTITUCIONAL DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE PAQUETES PUBLICITARIOS EN ESCENARIOS DE RELEVANCIA DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, QUE CONTRIBUYAN A AMPLIAR SU PRESENCIA, AFIANZAR SU PROYECCIÓN INSTITUCIONAL Y CONSOLIDAR EL RECONOCIMIENTO DE SU MARCA., el cual hace parte integral del informe de actividades a presentar.

Quedo atenta a cualquier observación.

Lotería de Boyacá
Un Sábado de Pobre lo Sacará!
OFICINA DE CORRESPONDENCIA
RECIBIDO
FECHA: 26/10/2026 HORA: 10:00
FIRMA: Yahaira Pineda

Cordialmente
Karen Daniela Lemus Quiroga
R.L. CORPORACIÓN BOYACÁ NUESTRA IDENTIDAD

TUNJA, 20 DE OCTUBRE DE 2026

SEÑOR
DIEGO FABIÁN HERNÁNDEZ RUIZ
Gerente
LOTERÍA DE BOYACÁ
Ciudad

Asunto: Solicitud de patrocinio y apoyo institucional

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente el patrocinio y apoyo institucional de la Lotería de Boyacá para la actividad desarrollada por la Academia Baila Latino**,** evento que se llevó a cabo el día 26 de octubre de 2026**,** de danza artística, ballet y danza clásica.

Para el desarrollo de esta iniciativa se contó con el interés y participación de la comunidad, buscando fortalecer los procesos culturales y artísticos, así como brindar a los participantes espacios de aprendizaje, integración y expresión a través de la danza.

En este sentido, agradecemos a la Lotería de Boyacá considerar la posibilidad de apoyar esta actividad mediante un patrocinio, contribuyendo así al fortalecimiento de iniciativas que promueven el arte, la cultura y el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y el apoyo que pueda brindarse a esta iniciativa.

Cordialmente,

JERSSON MEJÍA
Representante
ACADEMIA BAILA LATINO

CERTIFICADO DE PATROCINIO

Por medio del presente documento, JERSSON MEJÍA, en representación de la Academia Baila Latino, hace constar que la Lotería de Boyacá brindó su apoyo en calidad de PATROCINADOR para la realización de la actividad artística y cultural desarrollada el día 26 de octubre de 2026, en el evento de danza artística, ballet y danza clásica.

Gracias a este respaldo fue posible fortalecer el desarrollo de un espacio dedicado a la danza y la expresión artística, orientado principalmente a fomentar la participación y el talento de niños y jóvenes, promoviendo a su vez escenarios de integración y formación a través del arte y la cultura.

Como parte de la vinculación institucional, durante el desarrollo de la actividad se contó con espacios destinados a dar visibilidad y reconocimiento a la Lotería de Boyacá por su apoyo y participación como patrocinador.

Se expide el presente certificado para dejar constancia del patrocinio y apoyo brindado, a los veinticinco (26) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

JERSSON MEJÍA
Representante
ACADEMIA BAILA LATINO

TUNJA, 20 DE OCTUBRE DE 2026

SEÑOR
DIEGO FABIÁN HERNÁNDEZ RUIZ
Gerente
LOTERÍA DE BOYACÁ
Ciudad

Asunto: Solicitud de patrocinio y apoyo institucional

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente el patrocinio y apoyo institucional de la Lotería de Boyacá para la actividad desarrollada por la Academia Baila Latino**,** evento que se llevó a cabo el día 25 de octubre de 2026**,** con el propósito de promover la danza, el arte y la cultura como espacios de formación integral para niños y jóvenes.

Para el desarrollo de esta iniciativa se contó con el interés y participación de la comunidad, buscando fortalecer los procesos culturales y artísticos, así como brindar a los participantes espacios de aprendizaje, integración y expresión a través de la danza. En la cumbre musical artística de salsa y bachata.

En este sentido, agradecemos a la Lotería de Boyacá considerar la posibilidad de apoyar esta actividad mediante un patrocinio, contribuyendo así al fortalecimiento de iniciativas que promueven el arte, la cultura y el desarrollo integral de las nuevas generaciones.

Agradecemos de antemano la atención prestada a la presente solicitud y el apoyo que pueda brindarse a esta iniciativa.

Cordialmente,

JERSSON MEJÍA
Representante
ACADEMIA BAILA LATINO

CERTIFICADO DE PATROCINIO

Por medio del presente documento, JERSSON MEJÍA, en representación de la Academia Baila Latino, hace constar que la Lotería de Boyacá brindó su apoyo en calidad de PATROCINADOR para la realización de la actividad artística y cultural desarrollada el día 25 de octubre de 2026, en el evento de la cumbre musical y de expresiones artísticas de salsa y bachata.

Gracias a este respaldo fue posible fortalecer el desarrollo de un espacio dedicado a la danza y la expresión artística, orientado principalmente a fomentar la participación y el talento de niños y jóvenes, promoviendo a su vez escenarios de integración y formación a través del arte y la cultura.

Como parte de la vinculación institucional, durante el desarrollo de la actividad se contó con espacios destinados a dar visibilidad y reconocimiento a la Lotería de Boyacá por su apoyo y participación como patrocinador.

Se expide el presente certificado para dejar constancia del patrocinio y apoyo brindado, a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,

JERSSON MEJÍA
Representante
ACADEMIA BAILA LATINO

Tunja 20 DE OCTUBRE DE 2026

SEÑORES
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
LOTERÍA DE BOYACÁ

Asunto: Solicitud de patrocinio

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente el apoyo y patrocinio de la Lotería de Boyacá para el Encuentro Nacional de la Cultura del Caribe, programado para el día veintitrés (23) de octubre de 2026.

Este evento representa un espacio de encuentro, integración y difusión de la cultura del Caribe y sus expresiones artísticas para el público asistente, por lo cual sería de gran importancia contar con el acompañamiento y respaldo de la Lotería de Boyacá para contribuir a su desarrollo. A su vez, la Academia Cumbelele contará con espacios de reconocimiento a la entidad por su apoyo y vinculación como patrocinador.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y la consideración que puedan brindar a nuestra petición.

Atentamente,



IVÁN SALCEDO
Representante Academia Cumbelele

CERTIFICADO DE PATROCINIO

Por medio del presente documento, IVÁN SALCEDO, en representación de la ACADEMIA CUMBELELE, certifica que la LOTERÍA DE BOYACÁ brindó su apoyo como patrocinador en el Encuentro Nacional de la Cultura del Caribe, realizado el día veintitrés (23) de octubre de 2026.

En el desarrollo de la jornada se contó con presentaciones artísticas y culturales a cargo de la Academia Cumbelele, generando un espacio de entretenimiento, integración y participación para los asistentes.

El acompañamiento de la Lotería de Boyacá contribuyó al desarrollo de la actividad y permitió fortalecer este espacio artístico y cultural, contando además con espacios de reconocimiento a la entidad por su apoyo y vinculación como patrocinador.

Para constancia, se expide el presente certificado a los veintitrés (23) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,



IVÁN SALCEDO
Representante Academia Cumbelele

Tunja 20 DE OCTUBRE DE 2026

SEÑORES
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO
LOTERÍA DE BOYACÁ

Asunto: Solicitud de patrocinio

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente el apoyo y patrocinio de la Lotería de Boyacá para el Festival regional música boyacense, unidos por la danza, programado para el día veinticuatro (24) de octubre de 2026.

Este evento representa un espacio de encuentro, integración y difusión de la cultura boyacense y sus expresiones artísticas para el público asistente, por lo cual sería de gran importancia contar con el acompañamiento y respaldo de la Lotería de Boyacá para contribuir a su desarrollo. A su vez, la Academia Cumbelele contará con espacios de reconocimiento a la entidad por su apoyo y vinculación como patrocinador.

Agradezco de antemano la atención prestada a la presente solicitud y la consideración que puedan brindar a nuestra petición.

Atentamente,



IVÁN SALCEDO
Representante Academia Cumbelele

CERTIFICADO DE PATROCINIO

Por medio del presente documento, IVÁN SALCEDO, en representación de la ACADEMIA CUMBELELE, certifica que la LOTERÍA DE BOYACÁ brindó su apoyo como patrocinador en el Encuentro Nacional de la Cultura del Caribe, realizado el día veinticuatro (24) de octubre de 2026.

En el desarrollo de la jornada se contó con presentaciones artísticas y culturales a cargo de la Academia Cumbelele, generando un espacio de entretenimiento, integración y participación para los asistentes.

El acompañamiento de la Lotería de Boyacá contribuyó al desarrollo de la actividad y permitió fortalecer este espacio artístico y cultural, contando además con espacios de reconocimiento a la entidad por su apoyo y vinculación como patrocinador.

Para constancia, se expide el presente certificado a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente,



IVÁN SALCEDO
Representante Academia Cumbelele

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-10-06, 03:06:50 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1084889651

Periodo Cotización: septiembre de 2026 **Periodo Servicio:** octubre de 2026

PAGADO 06/10/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD		
Documento	NI901857679	**Dirección**	CR 14 #18 - 21
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3132442148
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOGAMOSO	**Departamento**	BOYACA
Representante Legal	LEMUS QUIROGA KAREN DANIELA	**Identificación**	CC 1057596591
Total Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1057596591	KAREN DANIELA LEMUS QUIROGA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 9533373	LUIS ALFREDO LEMUS VELANDIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS037) NUEVA EPS S.A.	$ 1.750.905	$ 70.100	1,044	$ 1.750.905	$ 18.300	(CCF10) COMFABOY	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 438.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 3.501.810	$ 560.400	$ 140.200	$ 27.500	$ 140.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 868.300	$ 0	$ 868.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-10-06, 03:04:05 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2026
Empresa	CORPORACION BOYACA NUESTRA IDENTIDAD
NIT	NI 901857679
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	1084889651
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	718255157
Banco	(1507) - NEQUI
Valor	$ 868.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 560.400	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	2	$ 140.200	$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	2	$ 27.500	$ 0
N891800213	CCF10	COMFABOY	2	$ 140.200	$ 0

SubTotales:	$ 868.300	$ 0
Total a Pagar:		$ 868.300

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!